

**CARACTERIZACION DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES RURALES EN EL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

CAMACHO, G; ESCORCIA, A.

Tutora: PS. Garcia, Y.

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR

JULIO 07 -2009

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN,	4
2. DESCRIPCION Y FORMULACION DEL PROBLEMA,	6
3. JUSTIFICACION,	8
4. OBJETIVOS,	11
4.1 <i>Objetivo General,</i>	11
4.2 <i>Objetivos Específicos,</i>	11
5. MARCO TEÓRICO,	12
5.1. <i>El Departamento del Atlántico,</i>	12
5.2. <i>Patrones de legitimación cultural de la violencia contra las mujeres,</i>	17
5.3 <i>magnitud del problema,</i>	18
5.4 <i>La mujer maltratada ,</i>	18
5.4.1 <i>Los Mitos Sobre Lo Femenino,</i>	18
5.4.2 <i>la violencia en la familia de origen</i>	
5.4.3 <i>Defensas y Recursos De Las Mujeres,</i>	18
5.4.4 <i>Causas de la violencia contra la mujer,</i>	20
5.4.5. <i>La imagen pública de las mujeres maltratadas,</i>	21
5.5 <i>Abuso Físico,</i>	22
5.5.1 <i>Abuso Emocional,</i>	22
5.5.2 <i>Abuso sexual,</i>	22
5.5.3 <i>Violencia Conyugal,</i>	22

- 5.6. *La Violencia en La Familia, 23*
- 5.7. *Mal uso del poder, 24*
- 5.8. *Cotidianidad de la violencia, 25*
 - 5.8.1. *Violencia Desde La Infancia, 25*
 - 5.8.2 *La Violencia Intrafamiliar y de género, 26*
- 5.9. *Políticas nacionales y sectoriales que respaldan los compromisos Adquiridos con el gobierno y la sociedad, 26*
 - 5.9.1. *A un paso, ley de protección a las mujeres, 27*
- 5.10. *Cultura de la violencia en el maltrato a la mujer. 28*
 - 5.10.1. *Seguimientos de maltrato a la mujer. 29*
- 5.11 *Reportes de estudios de violencia hacia las mujeres. (Carlos E. Mancera)*
- 5.12. *La violencia en la familia de origen como síntoma de deficiencias parentales más amplios, 34*
- 5.13. *Teoría del aprendizaje social, 34*
- 5.14. *Los derechos del hombre son los de la mujer, 35*
- 5.15 *Verdad, Justicia y Reparación, 35*
- 6. *DEFINICION DE VARIABLES, 37*
 - 6.1. *Definición conceptual. 37*
 - 6.2. *Definición operacional de la variable, 38*
- 7. *CONTROL DE VARIABLES, 39*
- 8. *VARIABLES NO CONTROLADAS 40*

9. METODOLOGIA, 41

9.1. *Paradigma Empírico Analítico*, 41

9.2. *Tipo de investigación*, 41

9.3 *Diseño Metodológico*, 41

9.4. *Población*, 42

9.5. *Muestra*, 42

9.6. *Técnicas de recolección de información*, 42

9.7 Procedimiento 43

10. RESULTADOS, 45

11. CONCLUSIONES, 57

12. RECOMENDACIONES, 59

BIBLIOGRAFIA, 60

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La violencia en sus diferentes manifestaciones es un tema que nos concierne a todas y a todos, tanto las mujeres como los hombres suelen ser objeto de violencia aunque la situación de subordinación social de la mujer favorece que esta se transforme con muchas violencias, estructurales y coyunturales.

La violencia hacia la mujer es el abuso más generalizado de los derechos humanos pero el menos reconocido, también es un serio problema sanitario, que desgasta la energía de la mujer, comprometiendo su salud física y sofocando su amor propio. Anteriormente la mujer era abusada, maltratada y no se tomaban las medidas necesarias, hoy gracias a los distintos grupos u organizaciones que están en pro de la mujer han estado acompañados para que se de mayor importancia al abuso físico, psicológico y sexual y colocar de relieve la necesidad de actuar.

Hoy en día se habla contra la violencia basada en el género lo que fortalece a la creación de nuevos institutos que giran en la defensa de la mujer de igual forma se reconocen las serías consecuencias adversas de la violencia contra la mujer para la salud de está y la sociedad, a pesar de este avance aun existen ciertos grupos de distintas poblaciones que todavía viven en completo desconocimiento de esta situación, ya que las mujeres son abusadas, maltratadas y no toman ningún tipo de medidas que en este caso es la mujer en las áreas rurales ya que es muy poco el reconocimiento que se da a estas personas .

Por está razón es necesario conocer los resultados de las investigaciones que se están haciendo de la violencia hacia la mujer en sectores rurales y según la información revisada esta investigación parte de un estudio del Grupo Familia y Desarrollo Humano y el Proyecto Cero Violencia: un estudio inicial sobre caracterización de la violencia en el área rural, realizado en el 2006, pero su resultados no han sido publicados y de ahí no se han encontrado más registros de investigaciones dirigidas hacia la mujer en áreas rurales de los municipios del Departamento del Atlántico solo se realizo una investigación muy parecida en el departamento de Antioquia y Valle del cauca en donde su objetivo era ver las diversas formas de violencias que estaban afectando a las mujeres pero estaba dirigida al sector urbano.

Por tanto esta investigación tiene la iniciativa de estudiar las características de la violencia en mujeres en áreas rurales del departamento del atlántico como son los municipios de Baranoa, Galapa, Sabanalarga y Santo Tomas. Con el fin de conocer a fondo esta situación en esta población.

Los investigadores utilizaron una encuesta semiestructurada elaborada por la tutora Dr. YOMAIRA GARCIA, ya que esta encuesta permitió un acercamiento con la persona entrevistada, las preguntas tienen un orden establecido y al mismo tiempo se conoce el punto de vista de la persona acerca de la respuesta señalada.

Esta investigación está basada en un paradigma empírico analítico que pretende a través de la observación, predecir y controlar los procesos objetivos que se relacionan directamente con los intereses teóricos. (REALES, A, 2000, Pág. 38)

El tipo de investigación es de orden descriptiva, ya que permite comprender los resultados obtenidos, describiendo las partes, categorías o clases que componen el objeto de estudio (Cerdeña, H ,2002). Además los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos que se sometan a un análisis.

2. DESCRIPCION Y FORMULACION DEL PROBLEMA

La violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones constituye una expresión más de la discriminación de género y debe ser considerada como una violencia de los derechos humanos. En la actualidad cuando el mundo se moviliza en la defensa de los derechos humanos, hay que darse cuenta de la gravedad y dimensión del problema, ya que este hecho está muy extendido y supera el nivel de educación, situación social, situación económica, lugar de residencia, edad, situación jurídica.

En nuestro país como en el resto de América latina existe un incremento notable de la violencia contra las mujeres fundamentalmente en el interior de la familia o la convivencia. Diversas investigaciones coinciden en afirmar que en la violencia conyugal el 75% de las víctimas son mujeres y los mayores tipos de violencia ejercidos son el psicológico y el físico (ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, (OPS) Violencia Contra las Mujeres 2006 p 26).

En la ciudad de Barranquilla 4 de 10 mujeres sufren en algún momento de su vida maltrato emocional, físico o sexual del mismo modo hay estudios como el realizado en la ciudad de Medellín en el que además de confirmar los tipos de violencia ejercidos, también se confirmó que se ejerce mayor violencia en el contexto familiar manifestándose así todas las formas de abuso que tienen lugar entre las

relaciones de los miembros de una familia en donde la interacción se enmarca dentro del contexto al equilibrio del poder y se incluyan conductas que por acción y omisión ocasionan daño a las otras personas (Fondo Nacional de las Naciones Unidas, FNUAP, 2006)

De igual forma la situación de la violencia hacia la mujer en los diferentes municipios del departamento se ve demarcada pero su difusión es menor debido que la mujer vive en un contexto de sumisión frente a esta problemática. Por esta razón se ha decidido realizar esta investigación en los sectores rurales del departamento con el fin de caracterizar los distintos tipos de violencia que se están ejerciendo hacia la mujer y orientarla sobre las rutas de solución frente a este tipo de situación teniendo en cuenta la marginalidad de este sector frente a esta problemática.

Según las estadísticas reportadas por la Gobernación (2008) en el cual muestran los reportes que hacen las Comisarías de Familia de los distintos municipios del Atlántico de agresiones contra la mujer se encontró que en Sabanalarga se reportaron 162 casos de violencia física, psicológica y sexual hacia la mujer, en Baranoa se reportaron 21 casos, en Santo Tomás 51 y en Galapa no se reportó ningún caso.

Se observa en estas estadísticas como a un la mujer está sometida a la completa sumisión al temor de todavía no denunciar estos actos de inmoralidad que se cometen contra ellas.

Dada la importancia del fenómeno de la violencia que se ha ejercido durante décadas de historia hacia la mujer y que hoy dadas algunas transformaciones se ha

visibilizado, se hace necesario la conceptualización de la violencia de género diferenciada de la violencia intrafamiliar. La mayor parte de los estudios de violencia al interior de la familia no hacen una definición diferencial de la violencia ejercida específicamente hacia las mujeres por su condición de género, es por ello que el grupo de investigación pretende explorar los pensamientos de las mujeres y comprenderlos, para así poder llegar a la caracterización de la problemática de violencia hacia la mujer.

Por lo tanto este planteamiento lleva a los investigadores a la siguiente pregunta de investigación ¿Como es la caracterización de la Violencia hacia las mujeres en Áreas Rurales del Departamento del Atlántico?

3. JUSTIFICACION

La violencia se define como aquella manifestación física o psicológica que se realiza en contra de alguien o de una situación. En el caso de la violencia hacia la mujer es el ejercicio o acto que realiza el hombre hacia la mujer, donde su intención es atentar contra la integridad física y moral de la víctima (Ferreira,S.1996) En esta investigación se decidió realizar una caracterización con el fin de detectar que tipos de violencia hacia la mujer se ejercen, de quien proviene el acto violento ,cuales son formas utilizadas para agredir, la frecuencia en que se genera y conocer la actitud frente a esta situación.

Esta investigación esta dando continuación a un estudio piloto realizado por Yomaira García en el marco del proyecto Cero Violencia, en el cual mujeres del área rural participaron en la investigación "caracterización de la violencia hacia las mujeres en el departamento del atlántico. (García 2006)

Por esta razón esta investigación se realizo en áreas rurales del departamento del Atlántico delimitando como muestra a los municipios de Baranoa, Galapa, Sabanalarga y Santo Tomas.

Estos municipios fueron referenciados con un índice alto de violencia hacia la mujer cuya referencia fue facilitada por los Comisarías de Familias , Bienestar familiar, y Estaciones de Policía por lo tanto en los datos suministrados se encontró que se atienden 5 casos diarios concernientes a la violencia hacia la mujer la cual es una cifra alertante porque no se toma ninguna medida ,en el año 2008 como se mencionó anteriormente en las estadísticas dadas por la gobernación en los cuatro municipios se reportaron 234 casos de maltrato (Físico,Psicologico,Sexual.)

Siendo aun el mayor numero que no se reporta por cualquier causa cuya principal es por desconocimiento o temor.

Teniendo en cuenta que en estos sectores la mujer juega un papel muy importante puesto que es el eje central del buen funcionamiento de la familia y no existe un reconocimiento adecuado de parte de su núcleo familiar al igual que de si misma debido a su baja auto estima y desconocimiento de la situación.

Por lo tanto los investigadores proponen la realización de un estudio de caracterización de la violencia hacia la mujer con el fin de establecer los distintos tipos de violencia y la actitud que se tiene hacia esta problemática, .Por otra parte, Esta investigación forma parte de la línea **“la familia en el contexto socio económico y político del Caribe Colombiano en el eje violencia y del grupo familia y desarrollo humano”** , su importancia radica en que las mujeres en su ciclo de vida han sido violentadas y muchas de ellas carecen de conocimiento para poder afrontar esta situación de manera adecuada. Además la cultura, el medio, el contexto hace que la mujer se identifique con esa forma de vida en el cual se le ha transmitido.(Bandura,

1995) fundamentalmente en estos sectores, donde la mujer ocupa un lugar inferior sintiéndose vulnerables ante la misma sociedad que obliga a la mujer a asumir un rol de sumisión ante un acontecimiento violento en el cual es víctima y atenta contra sus integridad bio-psicosocial.

Es muy valioso el estudio de la caracterización de la violencia contra la mujer debido al impacto que produce al ser la mujer vulnerada de sus derechos siendo violentada en diferentes factores ya sea socioeconómico, cultural y político debelando que hay un riesgo donde hay que detectar cuales son las fuentes para poder alertarla u orientarla para que afronte de una manera optima su situación ya sea mostrándoles las rutas a seguir para enfrentar esta problemática rompiendo así el paradigma adquirido de violencia que se trasmite en su entorno o cultura.

La población de mujeres de este estudio a aparte de recibir diferentes maneras de agresión, tienen pocas posibilidades de ser escuchadas dadas las características socio culturales donde se encuentran, siendo el presente estudio un espacio para que mujeres puedan manifestar su situación, vivencias en cuanto a: pensamientos, emociones sin ningún tipo de restricción.

Para llevar a cabo esta investigación se utilizo una encuesta semiestructurada a profundidad el cual permitió entrar en contacto con la población comprender y analizar la situación.

De igual forma este estudio es de gran importancia a nivel personal, ya que les permite a los investigadores no solamente trabajar más a fondo la investigación, sino conocerse como individuos mejorando sus estilos de vida y sus relaciones con la población;

Al mismo tiempo como profesionales, les garantizara una experiencia de aprendizaje, y ampliarán sus conocimientos acerca de la violencia hacia la mujer teniendo en cuenta , la incidencia en la población, como también identificar los diferentes tipos de agresiones presentadas y así implementar estrategias al respecto para el manejo de esta situación. Además este estudio abre un campo de trabajo para el profesional de psicología de la universidad Simón Bolívar en el Área Rural

Del mismo modo este estudio tiene importancia científica porque permite la elaboración de unas herramientas que pueden ser indispensables, lo cual facilitaran el aprendizaje acerca de las líneas de investigación, de la temática desarrollada y de la manera en que ha sido investigada teniendo en cuenta estudios, artículos y otros documentos especializados en el tema de investigación.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Describir las características de la violencia hacia mujeres rurales del departamento del Atlántico.

4.2 Objetivos Específicos

Identificar el vínculo con el agresor de las mujeres rurales del departamento de Atlántico

Identificar el tipo de violencia hacia las mujeres rurales en el departamento del Atlántico.

Identificar las entidades a las que acuden las mujeres rurales del departamento del Atlántico.

Determinar el grado de violencia que se encuentra en las poblaciones encuestadas de las zonas rurales del departamento del Atlántico.

Establecer una comparación de las diferentes poblaciones encuestadas sobre el tipo de violencia que prevalecen en la zona rural del departamento del Atlántico

5. MARCO TEORICO

5.1. El Departamento del Atlántico,

Con una extensión de 3.386 Km², limita por el norte con el mar Caribe, por el este con el río Magdalena - desde su desembocadura en Bocas de Ceniza hasta el canal del Dique -, por el sur con el departamento de Bolívar (con los municipios de Turbaco, Arjona y San Estanislao) y por el norte con Magdalena (municipios de Sitio Nuevo, Remolino y Salamina). Según el censo poblacional realizado por el Dane en 2005, el departamento, integrado por 23 municipios, tiene 2.112.128 habitantes, de los cuales 2.008.162 se ubican en los cascos urbanos y 103.966 en las zonas rurales. Su capital, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, tiene la mayor concentración poblacional con 1.113.016 habitantes (52% del total), distribuida en 1.109.067 personas en el área metropolitana y 3.949 en la zona rural. (Nueva enciclopedia océano, 2007)

Es muy importante conocer los orígenes de estas poblaciones donde se aplico el

Instrumento para esta investigación: a continuación contamos con unos de los

Municipios más extensos como es **Sabanalarga** ha sido tradicionalmente afamada

Como ciudad culta y notable por su "amor a la ilustración".

Sin embargo sobre sus orígenes y fundación no existía ningún texto que pudiera

Catalogarse como un verdadero estudio de investigación histórica.

BARANOA es otro municipio de nuestro objeto de estudio

Limita con los Municipios de Tumbará, Galapa, Malambo, Sabanalarga, Polonuevo, Juan de Acosta, Usiacurí. Fue fundado en 1745 cuenta con una población rural de 8885 habitantes y una urbana de 40.845 habitantes,

SANTO TOMAS limita por el Norte con Sabanagrande, por el Este con el departamento del Magdalena, por el Sur con Palmar de Varela y por el Oeste con Ponedera y Polonuevo.

Luego de recolectar información detallada del departamento sobre la situación Se aprecia que el área rural es un sector muy vulnerado ya que no hay un dato estadístico que determine el grado de violencia en el área rural puesto que las estadísticas apuntan hacia el sector urbano. Además las estadísticas solo apuntan a casos de violencia intrafamiliar y no específicamente hacia la mujer.

En Colombia como en la mayoría de los países en desarrollo, se dispone de muy poca información sobre las condiciones socioeconómicas, políticas, sociales de las familias rurales y menos a un del rol y de las carencias que sufre la mujer del campo.

En los municipios donde se realizó el estudio como se mostraron anteriormente. Según las Comisarías de Familia desde Enero a Diciembre se reportaron 234 casos de maltrato a la mujer (físico, psicológico, y sexual). (Bustillo E .Comisarías de familia, 2008) Desafortunadamente la mujer vive en completa sumisión hacia este flagelo.

De igual forma algunos de los problemas más comunes que viven las mujeres del sector rural y que lleva a afirmar que se encuentra excluida y en desventaja frente a las posibilidades del desarrollo tienen que ver con la falta de reconocimiento de su trabajo como un aporte al desarrollo de la sociedad.

Según la CONCEJERIA PRESIDENCIAL la mujer rural ha soportado históricamente en mayor grado las consecuencias del conflicto, de la violencia intrafamiliar, del desplazamiento y del aumento de la pobreza, la tasa de analfabetismo se duplica en el campo y esto se traduce en falta de oportunidades y en profundas inequidades para este grupo poblacional (Mujeres Constructoras de Paz 2006)

En el departamento del Atlántico como ya se ha mencionado anteriormente es una población donde solo se ha realizado una investigación dirigida a esta población pero sus resultados nunca han sido publicados.

El índice de este flagelo indica que la mujer por lo anteriormente mencionado esta siendo vulnerada y no hay reportes que se tienen en cuenta a este grupo incluso en el plan de gobierno departamental es nombrado pero no se le da la importancia adecuada, por tal razón esta investigación se desarrollo en esta población.

En las áreas rurales la mujer atraviesa por situaciones en la cual han sido vulnerados sus derechos. Hoy en día, gracias a la gestión de diferentes organizaciones que trabajan en pro para erradicar la violencia contra la mujer se ha logrado la publicación de leyes que protegen los derechos de la mujer.

En los últimos años las acciones emprendidas por los movimientos nacionales de mujeres, y los feministas en particular y los organismos internacionales y agencias de Naciones Unidas que en diversas Cumbres mundiales han alcanzado el compromiso de los Estados Parte de cumplir con las Declaraciones o Plataformas de acción suscritas para contrarrestar el flagelo social de la violencia contra las mujeres, han puesto de presente uno de los problemas que más afecta a las mujeres, lo que ha permitido que algunos gobiernos tomen medidas protectoras y/o preventivas. Sin embargo, las normas expedidas por nuestro legislador para contrarrestar este flagelo no son suficientemente eficaces para alcanzar los objetivos internacionales propuestos, ya que no se cuenta con políticas de gobierno que hagan efectivas las normas existentes .

Los antecedentes legislativos en Colombia, indican que a penas a partir de 1968, con la ley 75 de ese mismo año, es cuando empieza el Estado a legislar sobre la protección a la mujer , luego en 1974 se expide la norma de la no discriminación, con la ley 50 de 1990 se establecen las normas de protección a la mujer embarazada, quien había sido objeto de violencia laboral, con la ley 82 de 1993 el Estado Colombiano busca apoyar a la mujer cabeza de Familia, en 1995 la ley 248 aprueba la convención Interamericana para prevenir , sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, luego en 1996 la Ley No. 294 fue dictada para Prevenir, Remediar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar la cual fue reformada por la Ley No. 575, en el 2000. (García I, 2007)

Según el gobierno colombiano, toda persona que atente contra de la integridad física, social, y psicológica de la mujer será sancionada con 4 a 8 años de cárcel e incluso aquella mujer que denuncie al agresor ya sea pareja o su conyugue por maltrato e inmediatamente inicia el juicio contra este y si por algún motivo haya reconciliación entre los dos y esta desee retirar la denuncia, no se podrá dar por terminado el proceso. Ya que las autoridades competentes continuaran las últimas instancias del caso denunciado.

Esta ley tuvo mayor importancia frente a los hechos ocurridos en la ciudad de Barranquilla en una prestigiosa familia de la ciudad en donde el esposo actuó violentamente con su esposa causándole múltiples heridas físicas y psicológicas luego se llevo a cabo el debido proceso por intento de homicidio, pero mas adelante frente el arrepentimiento de la señora de continuar con el proceso se impuso con mayor fuerza la ley. (El Heraldo, Agosto, 2006, Pág. 6y7).

Al hablar de La expresión “ violencia contra la mujer” se refiere a muchos tipos de comportamientos perjudicial para las mujeres y los en 1993, las Naciones Unidas ofrecieron la primera definición oficial de este tipo de violencia cuando la Asamblea General aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer, de acuerdo con el articulo 1 de la declaración, la Violencia contra la Mujer incluye todo acto de violencia basados en el genero que resulte o tenga probabilidad de generar daño físico, sexual, psicológico o sufrimiento a la mujer, e inclusive la manera de contar esos actos, la creación y la privación arbitraria de la libertad, sea que ocurre en la vida pública o en la vida privada (Populati3n Reports 2005Pag25), dos de las formas más comunes de violencia contra la mujer son el abuso por parte de los

compañeros íntimos y la actividad sexual formada, sea que tengan lugar en la niñez, en la adolescencia o en la vida adulta, el abuso por parte del compañero íntimo, también conocida como violencia doméstica, maltrato de la esposa o agresión, casi siempre está acompañado de abuso psicológico y en una cuarta parte a la mitad de los casos de relaciones formadas en la mayoría las mujeres maltratadas sufren agresiones en numerosas ocasiones.

5.2 PATRONES DE LEGITIMACION CULTURAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra la mujer, sustentada en el mito de la inferioridad del sexo femenino, ha formado parte de la vida social y doméstica y de las relaciones entre hombres y mujeres desde tiempo inmemorial, llegando a hacer creer que este comportamiento es natural. (EISLER R, 1998)

Frente a esto responde con una generalizada indiferencia, bajo la concepción de que se trata de un problema individual que solo compete a los implicados y que su solución se encuentra en la esfera de la intimidad, lo que conduce a la complicidad social y a la inoperancia de los mecanismos de protección del Estado, en un marco de impunidad.

Hay también violencia contra la mujer cuando hacia ella se ejerce un poder que interfiere en su capacidad de decidir sobre que se decide. “no tomar decisiones, dejar de hacer algo, no objetar, también implica la presencia del poder sobre ella.

A esto se le denomina “poder invisible” significa que el poder puede ser de dominación implícita o explícita. Así, coerción, manipulación e información sesgada o falsa también son espacios de poder sobre la mujer caracterizados por no permitir el surgimiento del conflicto abierto”(León , M. 1997).

Muchas de los estudios que se han hecho acerca del maltrato a la mujer, señalan tan solo el maltrato extremo, golpes o violación sexual.

Aquel maltrato que no tiene que ver con el golpe físico no se cuantifica; hay golpes en el alma, en las emociones y en la estabilidad psíquica –cuyas secuelas suelen ser catastróficas en el seno de la familia, en las víctimas y en los victimarios. Estas agresiones disminuyen sus facultades físicas y psíquicas, su crecimiento humano integral y entre otras los incapacita para tomar las decisiones acertadas generando a la vez una dinámica patológica en el victimario (Córdoba Mecanismos de protección de la mujer víctima intrafamiliar y sexual. Serie fémina N 1 .Bogotá: Defensoría del pueblo, 1995)

5.3. Magnitud del problema

Según Instituto de Medicina Legal y ciencias Forenses (INMLCF, 2008) los resultados de 50 encuestas más del 50% de las mujeres destacaron haber sido golpeadas o maltratadas físicamente por un compañero íntimo el algún momento de

su vida, los estudios sobre actos de violencia por parte del compañero sin tan recientes que se disponen de pocos datos comparables sobre el abuso psicológico y sexual influido por la pareja íntima.

Este Maltrato físico generalmente casi va acompañado de abuso psicológico y en un tercio a más de la mitad de las cosas de abuso sexual.

De igual forma según las estadísticas reportadas por la Gobernación en el cual muestran los reportes que hacen las Comisarías de Familia de los distintos municipios del Atlántico de agresiones contra la mujer se encontró que en Sabanalarga se reportaron 162 casos de violencia física, psicológica y sexual hacia la mujer, en Baranoa se reportaron 21 casos, en Santo Tomás 51 y en Galapa no se reportó ningún caso.

5.4 La mujer maltratada

La mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es uno de los casos mas frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio. Según la definición de G. Ferreira, "Una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, o lesionada por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo" (Ferreira G 1996.). Es de enorme importancia, ya que el autor tenía presente que cuando se habla de golpe o

de maltrato no solo se refiere a una forma de ataque físico sino donde abarca todo tipo de acciones agresivas como los depresivos, las críticas destructivas, amenazas, actitudes de humillación, los insultos y forzamiento sexual.

La mujer que es golpeada o violentada sufre del maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, colacionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo donde Él la obliga a realizar acciones que no desea y le impide llevar a cabo lo que si desea, o dicha pareja, por sus características ingresa un ciclo de violencia reiterado que dificulta la ruptura de la relación y su transformación en un intercambio no violento.

La mujer golpeada o maltratada se encuentra en una relación de violencia unidireccional severa que va casi siempre del hombre hacia la mujer, de la que ella le resulta muy difícil salir que se encuentran múltiples causas.

5.4.1 Los Mitos Sobre Lo Femenino

Ningún fenómeno relacionado con la violencia contra las mujeres esta tan rodeado de mitos como la violación. Así que para analizar la problemática de la violación debemos comenzar refiriéndonos a los mitos referentes a la mujer. Estos constituyen la forma en que el imaginario social ha configurado los diferentes aspectos de la realidad y la identidad femenina, la estructura mítica alude a lo natural y esperable de una mujer, para ello se vale de la producción de ideas creencias, pensamientos y practicas que se constituyen en deslizamientos de la dimensión

ideológica de los discursos, contribuyen a reproducir y a perpetuar las creencias acerca de la mujer y funcionan como prescripciones y como control social. Esta perspectiva borra las diferencias entre subjetividades grupos sociales y momentos históricos perpetuando la noción de "naturaleza" femenina que será responsable de mujeres vulnerables o incitadoras de las más variables.

5.4.2. La violencia en la familia de origen como síntoma de deficiencias parentales más amplias.

Es posible que otras dimensiones de la conducta de los padres, que a su vez pueden estar correlacionadas con el maltrato infantil o abuso marital de los padres, sean iguales o más relevantes en el aprendizaje o transmisión de la violencia.

Del mismo modo una vez analicemos la teoría del aprendizaje social se darán cuenta que esta investigación posee un enfoque conductual basada en esta teoría porque la violencia se aprende, primero de nuestros padres y así sucesivamente a continuación conoceremos esta teoría

5.4.3 Defensas y Recursos De Las Mujeres

Cuando al narrar el acontecimiento violento, algunas mujeres se presentan en principio desafectivizadas, muy estructuradas haciendo un relato carente de toda emoción, donde el bloqueo afectivo es producto de un suceso de fuerte carga traumática, y hace que estas mujeres (Velásquez 2005) No muestren enojo, ni lloren

sino que simplemente informen, pueden comportarse como si el problema no existiera rechazando ciertos sentimientos mediante un enunciado explícito.

- ❖ No siento nada en especial
- ❖ No tuve miedo, estaba como embotada.
- ❖ Mi cuerpo estaba allí, mi alma, mi espíritu estaba en otro lado

Otras mujeres rechazan u olvidan algunos momentos del acto violento la presencia de armas o las maniobras físicas del agresor contenidos informativos o recreativos para una audiencia de millones de personas crea una uniformidad mental y de comportamientos; de manera que estas formas masivas de informar hace pensar a millones de personas que esa es toda realidad y que no tiene sentido alguno buscar algo distinto .Se cuestiona mucho sobre el papel que juega la violencia presentada en el medio de comunicación social es un aprendizaje o una iniciación a la violencia (Pérez. C de Comunicación. Barranquilla año 1996, Pág. 75 - 79)

5.4.3 Causas de la violencia contra la mujer

La violencia es empleada en familias organizadas en forma autoritaria y jerárquica, en la que el poder es ejercido por los considerados como “más fuertes”. La sociedad, les ha asignado este papel a los hombres, y entonces, algunos pretenden dominar a quienes han sido definidos como débiles por razones físicas, económicas o sociales.

Al ejercer violencia contra la mujer el hombre considera que el sexo femenino es inferior, menos importante que el masculino y por lo tanto, que no tiene derecho al mismo respeto, manifestando así un total desconocimiento de algunos de los derechos de la mujer, como los de libertad, vida, dignidad, autonomía y seguridad.

El hecho de que tantas mujeres opongan resistencia al maltrato en el hogar se debe principalmente a su condición desigual en la sociedad. A menudo las mujeres se ven atrapadas en un círculo vicioso de dependencia económica, temor por la vida de sus hijos y la propia, embarazos frecuentes, vergüenza, desconocimiento de sus derechos ante la ley, falta de confianza en sí mismas y presiones sociales.

5.4.4. La imagen pública de las mujeres maltratadas.

Los medios de comunicación social, las instituciones públicas y las organizaciones de mujeres han contribuido a generar una determinada imagen pública de la mujer maltratada. En la medida que el público no considera este un tema suficientemente serio y también por la dinámica interna de la labor periodística, se ha tendido a crear una imagen de la mujer maltratada basada en los casos más dramáticos (Perez.C, Pag, 90)

En primer lugar se dice que las mujeres maltratadas no son violentas y solo usa en defensa propia la violencia, las mujeres maltratadas son discretas como

aterrorizadoras por su experiencia, son mujeres asustadas según la imagen popular, y lo cierto es que muchas de estas mujeres no exhiben mucho miedo en parte porque normalizan la violencia como parte de su vida privada y esa evitación del miedo se convierte en una estrategia adaptativa.

La respuesta a los malos tratos tiene que partir del principio básico del reconocimiento de la condición de sujetos activos de estas mujeres. Dada a la escasez de recursos, que las políticas no reconocían los malos tratos como un problema social y la opinión pública no acaba de entender la situación de las mujeres maltratadas, a las que a veces se acusaba de su propia condición.

Este modelo de víctima tiene varios componentes:

Las mujeres maltratadas no son violentas y solo usan la violencia en defensa propia, también las mujeres maltratadas sufren formas extremas de violencia física separadas por periodos de continuo abuso emocional cayendo en un estado de victimización aun cuando no responden por ellas ciertas instituciones por falta de ayuda en la parte legal.

5.5. Abuso Físico

Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofeteadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio (Ferreira G 1996).

5.5.1 Abuso Emocional

Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas etc. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio. (Velásquez S 2003)

5.5.2 Abuso sexual.

Según Figueroa G (2006), La violencia sexual consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer, incluye la violación mental.

5.5.3 Violencia Conyugal

Según Ferreira G. (2006) La violencia conyugal es una problemática tan extendida como oculta. Existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato, es por eso que solo cuando la violencia provoca graves daños físicos o psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás.

Para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal es necesario considerar dos factores, el primero es su carácter cíclico de la violencia y el segundo es su intensidad creciente, con respecto al primero se ha descrito un ciclo de la violencia constituido por 3 fases:

La primera fase denominada fase de acumulación de tensión en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad. Del mismo modo,

la segunda fase denominada episodio agudo en la cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio y la tercera fase denominada luna de miel en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas, y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir, Al tiempo vuelven a comenzar los episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo; pero toda ésta situación se podría mejorar si a éstas personas se les transmitiera algún mensaje que cuya misión sea disminuir el maltrato hacia la mujer.

5.6. La Violencia en La Familia.

Según (Velásquez S 2003) La dinámica del poder es una de las características comunes de las diversas formas de violencia familiar como punto de partida para la búsqueda de una definición del problema, resulta ineludible de ahí que no

consideramos cuando hablamos de violencia familiar los golpes de puño que un niño pequeño le da su madre cuando ella lo priva de algo que él quiere. Consideramos la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra, los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y la edad; se ha planteado estos dos tipos de violencia porque principalmente desde aquí en la información ya hemos recopilado hasta éste momento se ha generado las causas para discriminar a la mujer porque si desde el hogar se indicarán o se moldearán los patrones de conducta con aspectos positivos del valor de la mujer, ya que se le dará aun más importancia y se le dejará de discriminar.

5.7. Mal uso del poder.

Aquí se trata acerca de la mal llamada violencia domestica que se entiende como aquel tipo de violencia que es relativo a la casa o al hogar, son actos que perjudican a uno o mas miembros de una misma familia.

En la violencia hacia la mujer, para poder tratar de estos casos ya existen unos juzgados especializados que modifica el poder judicial.

Disponiendo del artículo 1 de la ley orgánica del 28 de diciembre del 2004 siendo esta también llamada ley de protección integral contra la violencia de genero, que actúa sobre la desigualdad que se le ejerce a la mujer donde son sometidas a

malos tratos que dificultan su autoestima y que van en contra de las normas de convivencia.

Este artículo enfoca las relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia donde un hombre depravado puede gustarle a una mujer, la persigue y luego la asesina, punto en que la ley no hace comentario al respecto.

5.8. Cotidianidad de la violencia

La mujer maltratada se encuentra en todos los estratos sociales y económicos y puede tener cualquier edad y nivel de escolaridad. Ejemplo, en las situaciones de violencia conyugal en la que hombre y mujer se atacan y defienden sin colocarse ninguno en posición de sometido, tampoco se considera dentro de este marco; se ha comprobado por medio de las investigaciones de Graciela Ferreira (2006) que en las mujeres maltratadas desde los 16 hasta los 83 años y cientos de casos no aparecieron analfabetas, solo el 6% tenía la escolaridad primaria incompleta el porcentaje de 80% es alto en mujeres casadas legalmente con muchos años de matrimonio y numerosos hijos donde en los últimos 15 años están de acuerdo en señales que en una sociedad el promedio de mujeres han recibido maltrato en una relación íntima, al menos en una oportunidad alcanza más del 50% de la población femenina las mujeres que viven en situación violenta permanente oscila en un 25%.

5.8.1. Violencia Desde La Infancia

Muchas mujeres maltratadas conocieron la violencia en su infancia como víctimas o como testigos del abuso de su madre. Siendo esta situación afrontada con la mayor tolerancia a través de las maneras en que está siendo agredida. A estas mujeres también les enseñaron solución de conflictos a través de la agresión, convirtiendo esas situaciones en cotidianas siendo esto la continuidad en su vida adulta.

Estas mujeres en su niñez han sido atadas por las enseñanzas que ante el hombre se debe actuar de la manera más leal, paciente para estrechar los lazos familiares, prohibiéndose de enojarse hacia los sentimientos que la envuelven, causando depresiones, trastornos psicofísicos y desarreglos de todo tipo. Abandonando la iniciativa de los códigos morales, sociales u religiosos que no son funcionales ni operativos en los momentos en que está en juego su integridad.

No conocen sus derechos dejándose vencer por la pasividad frente a la agresión, puesto que la sociedad traduce a las mujeres a reprimir la expresión del enojo o la cólera "no es femenino" cuando se produce situaciones violentas que reprimen su expresión de enojo o inconformismo, aumentando de este modo la importancia a la incapacidad de resolver sus problemas.

5.8.2 La Violencia Intrafamiliar y de género.

Al hablar de la violencia intrafamiliar y de género, se debe pensar en una herramienta fundamental para enfrentarla, y una de estas es la denuncia. Ya que, esta violencia también es considerada como un problema de salud pública.

El hombre al ejercer la violencia se muestra ante la mujer como una persona fuerte, donde su intención es vulnerarla, ya sea de manera pública o privada en la que se puede hacer uso de amenazas, humillaciones y lesiones físicas.

En la violencia intrafamiliar, existe un conflicto entre los miembros de una misma familia, y el papel que cumple la mujer muchas veces es vulnerado. Y son los niños y las niñas que sufren frente a esta situación vivida en el hogar y es más probable que si la violencia es la pauta de crianza, estos hijos serían los próximos en ejercerla. Sin embargo la sociedad colombiana está cambiando su visión incluso ya se tienen las políticas que respaldan los compromisos y aun paso esta ley .

5.9 Políticas Nacionales y sectoriales que respaldan los compromisos adquiridos por el gobierno colombiano con las mujeres y con la sociedad.

A través de las políticas y las estrategias en promoción y prevención, hablan de llevar a cabo estas estrategias mediante diferentes mecanismos en lo que la sociedad civil tiene un papel preponderante y cuyo eje es el establecimiento educativo y el hogar de Bienestar (plan nacional contra la violencia intrafamiliar (p 267) Con lema “la paz

empieza por mi, la paz empieza en familia”, se lanzo el programa HAZ PAZ en Cali en el año 2.000

Por medio de la ley 51 de 1981, El gobierno colombiano se suscribió a “ la Convención sobre la Eliminación de todos las formas de discriminación contra la mujer”, aprobada en 1979 por la Asamblea General de Las Naciones Unidas y considerada la Declaración internacional de los derechos de la mujer.

Consensos intergubernamentales sobre temáticas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia contra la mujer

La Constitución Política de Colombia 1991 .Esta basada en el respeto y garantían de los derechos de los derechos humanos fundamentales, iguales e inalienables de las personas, resaltando la libertad y la dignidad humana como inherentes al ser humano

5.9.1 a un paso ley de protección de la mujer

El proyecto de ley que establece para la carcelería para quienes usen la violencia contra las mujeres, pasó a último debate en el Congreso de la república, luego de ser aprobado en su penúltima discusión en la Comisión primaria de la Cámara de representantes.

Según la vicepresidenta de la comisión y ponente del proyecto, Sandra Ceballos la norma tiene como propósito la adopción de medidas que permitan garantizar a todas las mujeres una vida libre sin violencia, tanto en el ámbito público como el privado.

En el diario El Heraldó del día 7 de septiembre (2005) se dio a conocer que el presidente Uribe objeta la ley que auxilia a las mujeres en caso de ser violentadas puesto que propone que la nación asuma el costo de la reparación si son abusadas, o hay violaciones de sus derechos. Puesto que el Presidente afirmó que encargarse de esta responsabilidad es una acción inconstitucional y quien debería ser responsable es quien genera el daño. En investigaciones se ha encontrado que la cultura tiene un efecto de gran importancia.

5.10.. Cultura de la violencia en el maltrato a la mujer.

En un foro nacional realizado en la ciudad de Bogotá en compañía de el ministro de defensa y la secretaria de salud. Se comprobó que aquí existe una cultura de violencia cuyo origen es la violencia intrafamiliar, la familia en Colombia tiene un perfil amplio y se caracteriza como un conjunto de relaciones mediadas por lazos consanguíneos, cuyas formas son múltiples y cambiantes y es escenario cotidiano de afectos, poder, intereses, diferencias, es decir, un campo de conflictos.

El conflicto es inherente a las relaciones humanas, pero mientras que este es inevitable, la violencia es evitable porque es un medio que coexiste con otros para

manejar el conflicto (MALDONADO, MC, 1995). Sin embargo en las relaciones de pareja, entre otras por ocurrir en espacios de lo doméstico, no se permite el surgimiento del conflicto abierto.

Se caracteriza también, la violencia conyugal como una de las violencias más frecuentes, difícil de ver, de medir, evidenciar, porque sucede cotidianamente en el ámbito de lo privado y no llega a reportarse en toda su magnitud en las instancias del sistema de información como en comisarías de familia, medicina legal, inspección de policía entre otras, debido a subregistro, duplicidad de la información y falta de ficha única de registro.

La violencia en la pareja frecuentemente desemboca en la violencia intrafamiliar. Esta propicia la interiorización de patrones de comunicación e interacción humana dañinos y dañadores, condicionando así ciclos transgeneracionales de violencia. Además, víctimas y victimarios se transmiten mutuamente formatos de socialización que repercuten en sus vidas, dejando huellas persistentes que a su vez se transmiten a sus respectivos círculos familiares y de relaciones interpersonales (EISLER R, El cáliz y la espada. Santiago de Chile: ED. Cuatro vientos 1997)

La violencia es un tema considerado como aprendido, si en nuestra sociedad o en nuestro hogar vemos la violencia diariamente este flagelo se aprende y se transmitirá es por esta razón esta investigación se basa en la TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL que según esta teoría da a conocer la relación que existe entre violencia en la familia de origen y problemas en la vida adulta, la mayoría de los

estudios asumen un modelo de transmisión intergeneracional basado en la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura .Esta teoría enfatiza la adquisición de pautas y comportamientos agresivos entre otros.

El comportamiento agresivo desde esta perspectiva, se concibe como una forma de conducta aprendida que representa una respuesta normal a las situaciones y experiencias vitales del individuo.

Para Albert Bandura, el comportamiento violento se adquiere por medio del aprendizaje en el proceso de interacciones sociales que tienen lugar durante diversas etapas del desarrollo humano, especialmente en la infancia y las primeras etapas de dicho desarrollo humano, en el contacto e interacción con personas especialmente significativas

5.10.1. Seguimientos de maltrato a la mujer:

En el Observatorio de Maltrato (Bogota2007) a la mujer se encontró que la violencia hacia la mujer era múltiple y su caracterización muy compleja por el cual se realizaron 10 bosquejos de propuestas de investigación e intervención:

A. Estudio del maltrato a la mujer por su pareja o compañero en relaciones de convivencia.

B. Estado del arte del conocimiento sobre violencia sexual contra la mujer en Colombia.

- C. El problema del embarazo por violación en Colombia.
- D. De la violación a la condena.
- E. Estudio sobre la violencia a la imagen y la dignidad de la mujer en los medios de comunicación.
- F. Maltrato a trabajadores del hogar.
- G. Estudios sobre violencia contra la mujer ejercida por las instituciones de salud.
- H. Estudio sobre violencia a trabajadoras sexuales.
- I. Estudio sobre maltrato al que son sometidas las mujeres adultas mayores.
- J. Evaluación de intervenciones en protección de violencia a la mujer.

De igual forma como los demás estudios hay un reporte de una investigadora Nancy Gomes un estudio de comunicación y cultura en el cual nos muestra los miedos de los barranquilleras donde se muestra que esos miedos tienen que ver con los formas de agresión seguidamente se nombraran esos resultados.

5.11. Registro de estudios de violencia contra las mujeres

A nivel nacional solo se han encontrado tres estudios dirigidos ha la violencia contra la mujer el primero se hizo en Barranquilla para saber los miedos que estas tenían , estos resultados se muestran en un reporte de comunicación y cultura de la investigadora Nancy Gómez y en ellos dicen que:

Cuando una mujer es tocada en un bus de servicio publico ,Señala Nancy Gómez docente investigadora del programa de comunicación social y periodismo de la universidad del norte ,lo máximo que le puede pasar es que ella responda con un escándalo o que los otros pasajeros reacciones en contra del agresor.

Esta intromisión a la intimidad femenina que no esta considera como un gran delito podría desencadenar cambiar de hábitos en el comportamiento que inciden en su relación con la ciudad y que no aparecen en ninguna estadística “destaca investigadora “

La intención de Nancy Gómez “de la seguridad del hogar al reconocimiento del barrio como lugar “es sacar la violencia en contra la mujer del ámbito domestico en el que se encuentra y ubicarla en lo publica, en el que se revele como perciben la seguridad de su barrio, del hogar al reconocimiento del barrio como lugar” es sacar la violencia en contra de la mujer del ámbito doméstico en el que se encuentra y ubicarla en lo público, en el que se revele cómo perciben la seguridad de su barrio, en dónde se sienten más seguras, si hay o no tranquilidad al recorrer las calles, de dónde surgen los imaginarios de ‘peligro’ que tiene y si sus temores influyen en el desconocimiento que tienen de la ciudad, etc.

En consecuencia, revela la investigación que el 41% de las mujeres desarrolla estrategias como cambiar de ruta o no salir a determinadas horas, “lo que representa para ellas un mayor aislamiento de su barrio y la ciudad”, subraya. Otro de los hallazgos es que el 30% consideran que la forma de vestir no las pone en situaciones

riesgosas para su seguridad y el 56% opina estar muy de acuerdo en que si se es más joven se está más expuesta a la inseguridad. De igual manera el 62% de ellas cree estar en mayor situación de vulnerabilidad que los varones.

Del mismo modo en el departamento de Antioquia se realizó una investigación patrocinada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el objetivo de esta era ver las diversas formas de violencias que afectaban a las mujeres en el Sector urbano, para la realización de esta utilizaron una encuesta donde comprobaron que el 28% de las mujeres han experimentado situaciones de control por parte de los esposos o compañeros , a continuación le describiremos lo que se encontró fundamentalmente con estas mujeres ;

Impedimento de contacto a familiares, amigos, vigilancia de gastos indiferencia el 30% ha recibido amenazas de abandono, quitarle los hijos, retirarle el apoyo económico, y como si fuera poco el malestar psíquico y afectivo de la mujer sin embargo la mayor incidencia se profundizó en la violencia física.

En la misma encuesta se reveló que el 42% de las mujeres han sido golpeada (empujada por el esposo 25% , 5.7 % con un objeto duro, el 8.5% ha sido pateada arrastrada y el 4.16% ha sido violada (Fondo de la Población de las Naciones Unidas(FNUAP 2006,p8), en Medellín es aun mas elevada la tasa que en el resto del departamento , donde el 43.9% de las mujeres han sido empujadas o zarandeadas por el esposo o compañeros ,el 32.1% ha sido golpeada con la mano ,el 8.5% ha sido golpeada con un objeto duro, 16% ha sido pateada y arrastrada y el 15% ha sido violada .

De igual forma los resultados han sido múltiples en el 55% de los casos las mujeres resultaron lesionadas en un 6% hubo herida o quemadura .no obstante el 83% de las mismas no acudió a ningún servicio de salud y de las que acudieron solo el 54% recibió alguna información acerca de los servicios de protección y justicia.

Además los sitios donde generalmente acuden las mujeres victimas a buscar ayuda son: inspección de policía y en menor proporción a las comisarías, Fiscalías, Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Juzgados. Estas cifras revelan que algo anda mal.

De igual forma en un estudio nombrado por García (2006), que en el cual participaron 8 grupos de mujeres: estudiantes universitarias, estudiantes de bachillerato, mujeres que asistían en ese momento a las Comisarías de Familia por violencia, mujeres que habían sido desplazadas por la violencia, mujeres de estratos 2 y 3, mujeres afrocolombianas y mujeres residentes en poblaciones rurales del departamento.

De acuerdo a este estudio y con base en la aplicación de una encuesta similar a la utilizada en la actual investigación, se encontró que en general las respuestas de las mujeres del área rural no difieren en gran parte de los otros sectores en cuanto a la concepción de violencia, a los tipos de violencia presentada y demás aspectos de la investigación. En donde si se encuentran diferencias significativas es con relación a las explicaciones acerca de porqué consideran que las mujeres son objeto de

violencia? En este sentido, las respuestas de las mujeres del área rural revelan una mayor crítica hacia las mujeres, pero sobre todo una mayor sumisión y vinculación con patrones tradicionales en la relación hombre-mujer.

Se mencionan algunas respuestas: las mujeres son más débiles- porque algunas no son "llevaderas"- porque son libertinas son celosas y no atienden al esposo. Uno es muy alzado, cantaletean y no saben atender al marido". Se destaca que atender bien al marido sólo aparece en el área rural. : (García, Yomaira 2006),

Otro estudio fue el realizado en la ciudad de Cali, el cual fue un estudio de casos de 1,500 mujeres vecinas de Cali, que consultaban a centros de salud del área de influencia en los estratos socioeconómicos 0, 1 y 2 (estrato 0 pertenece a invasión) y que en el momento del estudio convivían con sus compañeros. Inicialmente se elaboró una ficha preliminar que se probó y así se adaptó un formulario que contiene las variables mínimas para conseguir el objetivo. La información pertinente comprende:

Variabes demográficas tanto de la mujer como de su pareja o compañero. Se preguntó acerca del lugar de nacimiento, nivel de estudios y si estos fueron completos o no y acerca de haber tenido trabajo remunerado en el último mes.

Para este estudio fue necesario construir una escala que permitiera realizar un tipo de análisis discriminante. Se construyó la siguiente escala de caracterización utilizando el sistema de numeración binario para asignar un puntaje a cada posible combinación de respuestas múltiples que se pudieran presentar. De esta forma

aunque se sumara el valor dado a “maltrato leve” este no alcanzaría en su valor asignado a “maltrato grave” y asimismo con “maltrato severo”; de esta manera los cruces bivariados de maltrato severo con las otras variables no tienen contaminación estadística

Luego de la tabulación se encontró que solo el 25% de las mujeres trabajaron «en el último mes»y

Las formas de maltrato más frecuentes corresponden a maltrato verbal y psicológico y las menos frecuentes a maltrato sexual y físico.

El maltrato se presentó en todas las edades y las estrategias de prevención deben enfocarse hacia las mujeres de todas las edades. Tanto para la mujer como para su pareja o compañero se sigue conservando la distribución encontrada de población joven con la mayor ocurrencia de casos entre los 15 y 44 años.

Y por ultimo se realizo una investigación de género en las Islas de Baru pero desde el

Sector educativo

Según (Tilano E 2006) el trabajo mostró que:

La escuela es un sitio propicio para la formación integral, para socializar las diferencias entre hombres y mujeres, con estos se puede fácilmente construir modelos que se apliquen en diversas regiones del país.

Los varones en un taller de identidad responden:

Mujeres

Lavan, cocinan, son sensibles, trabajan

Suave y cuida los hijos.

Hombres

Son más trabajadores.

Llevar el dinero a la casa

La cultura de esta población muestra un enfoque sexista, manifiesta en su forma de expresarse, sus artesanías, sus canciones y en su ritmo musical popular. "La champeta" que entona la niñez. También se observan las diferencias en las actividades socio-económicas de la comunidad, en la vida comunitaria de las mujeres, en el sentir de la comunidad educativa.

Tales diferencias de sexo quedaron plasmadas en varios puentes, entre otros:

- ❖ La diferencia se acepta como algo cultural.
- ❖ El rol de la mujer se visualiza vinculada en el ámbito de lo privado y lo reproductivo.
- ❖ Las actitudes de los hombres predominan como machistas.
- ❖ No valoran a las mujeres.
- ❖ Las relaciones de pareja tienen sombra de maltrato mutuo.

- ❖ Trato agresivo y rivalidades entre grupos de mujeres de diversas edades.
- ❖ Hombres heterosexuales.
- ❖ Mujeres con bajo nivel académico.

A demás lo autora propone continuar realizando actividades investigativas con el objetivo que el enfoque de equidad de género se considere como eje transversal a todo el currículo aun cuando el énfasis sea de cualquier índole.

La mujer de Barú debe iniciar con ayuda especializada, un proceso de valorización.

Hombres y mujeres deben mejorar proyectos de vida, transformando sus propias condiciones porque se considera que la violencia le genera de uno mismo, de familia.

5.14. Los derechos del hombre son los de la mujer

A partir de la obtención de los Derechos Civiles y políticos, los Movimientos de mujeres en América Latina y el Caribe pondrán en debate las debilidades y limitaciones de estos, derechos que la realidad cotidiana se encarga de negarlos. Algunas estadísticas lo corroboran a uno de cada cuatro hogares en áreas urbanas tiene a una mujer como jefa de hogar.

Por el contrario el gobierno colombiano ha propuesto unos aspectos como son verdad, justicia y reparación en la ley 575 2006 por eso la autora de la encuesta consideró pertinente la exploración de este documento en el estudio de caracterización de la violencia de el cual se comentara seguidamente

5.17. Verdad, Justicia y Reparación.

Teniendo en cuenta que Un plan de acción integral a largo plazo debe combatir la impunidad e incluir los principios de paz, justicia y reparación que se refuerzan mutuamente y cada uno de los cuales desempeñan un papel diferente, pero que debe ser complementario. Hasta ahora el gobierno mediante el acuerdo de paz ha otorgado a la comisión la verdad y la reconciliación el mandato de contribuir a combatir la impunidad. Sin embargo, la amnistía internacional cree que la comisión puede hacer frente a la impunidad pero no reemplazar a un tribunal o a una ley, como tampoco puede por si misma proporcionar reparación. Ya que, por el momento no se ha tomado ninguna decisión sobre cuando, como o si las personas sospechosas de haber cometido violaciones de los derechos humanos van a pasar a disposición judicial, ni se ha debatido la posibilidad de un plan de acción integral para proporcionar reparación.

6. DEFINICION DE VARIABLES

6.1. Definición conceptual.

La violencia se define como aquella manifestación física o psicológica que se realiza en contra de alguien o de una situación, pero en el caso de la violencia hacia la mujer es el ejercicio o acto que realiza el hombre hacia la mujer, donde su intención es atentar contra la integridad física y moral de la víctima (FERREIRA G, 1996 p 123).

6.2. Definición operacional de la variable

Variable	Dimensiones	Indicadores	Índices
Violencia hacia la mujer	Física	Puños Patadas Pellizcos bofetadas	Alto bajo
	Psicológica	Humillaciones Insultos sobrenombres	Alto bajo
	Sexual	Abuso	Alto bajo
	Vinculo con el agresor	Esposos Pareja sentimental Hermanos Padres novios	Alto bajo
	Entidades conocidas a las que acuden	Cavif Comisarías de familia Fiscalía Estaciones de policía	Alto bajo

7. Control de variables.

Sujetos

QUE	COMO	PORQUE
EDAD	Se controló la edad por medio de las encuestas previamente realizadas dirigidas a mujeres entre 26 a 56 años.	Se cumple con el propósito de para esta investigación.
OCUPACION	Se confirma a que se dedica la persona en la encuesta aplicada.	No se controló pero es importante conocerla por situación que se presenta
GRUPO FAMILIAR	Para ver con quien vive actualmente a través de la encuesta aplicada.	Para ver de quien se puede estar generando el maltrato.

8. VARIABLES NO CONTROLADAS

QUE	PORQUE
Estado civil	No se tuvo en cuenta en la población por no ser características a estudiar en los objetivos trazados en la investigación.
Religión	
Raza	

9. METODOLOGIA

9.1. Paradigma Empírico Analítico

Esta investigación esta basada en un paradigma empírico analítico que pretende a través de la observación, predecir y controlar explicar los procesos objetivos que se relacionan directamente con los intereses teóricos, además los resultados encontrados van hacer universales relacionados con la causa y el efecto. (REALES, Adalberto, 2000), puesto que en esta investigación se pretende someter a un análisis las mujeres rurales del Departamento del Atlántico

9.2. Tipo de investigación

La presente investigación se desarrolla bajo un tipo de investigación descriptiva que radica principalmente en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos utilizando criterios sistemáticos para destacar los elementos más esenciales de su naturaleza (Sabino 1995.PAG 32.) Además los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos que se sometan a un análisis. En esta investigación se busco describir los distintos tipos de violencia que se están ejerciendo en esta población y las situaciones de maltrato con el fin de llegar ala caracterización.

9.3 Diseño Metodológico

El diseño utilizado en la presente investigación es el descriptivo, el cual se pretende describir situaciones y eventos, es decir, como es y como se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para luego describir lo que se investiga. (HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros)

9.4. Población

La población utilizada para esta investigación son los municipios pertenecientes al departamento del atlántico:

Municipio de Sabanalarga.

Municipio de Santo Tomas.

Municipio de Galapa

Municipio de Baranoa

9.5. Muestra y muestreo

La muestra utilizada para esta investigación fueron 20 mujeres de las áreas rurales de cada uno de los municipios anteriormente mencionados con un total de 80 mujeres.

Esta muestra se tomo de una manera intencional teniendo en cuenta la magnitud de la población estudiada. Las mujeres encuestadas cumplieron con los siguientes requisitos: mujer rural, tener edad entre 27 y 54 años proceder de municipios anteriormente mencionados.

9.6. Técnicas de recolección de información

Para la recolección de la información fue necesario la realización de una encuesta semiestructurada que según Bonilla E, (2003, Pág. 24) permite a los investigadores interactuar con la población estudiada donde su finalidad principal es obtener la mayor información de manera informal, donde el entrevistado expresa los hechos sucedidos desde su propia perspectiva, sus propias conductas, sus apariencias, sus relaciones con los otros y con el contexto en el cual viven.

Las encuestas a profundidad son reiteradas encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros que son dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias, o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras.

Las encuestas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas donde el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no un protocolo, o un formulario de entrevista, ya que el rol de este investigador no solo es el de obtener respuestas, sino también aprender que preguntas hacer y como hacerlas.

Esta encuesta permitió interactuar con la población y conocer más de cerca la problemática, además en el transcurso de esta se iba sensibilizando, mostrándoles a las mujeres las rutas sobre las cuales deben tomar en estos casos. La encuesta fue diseñada por la Dr. Yomaira García y evalúa la problemática dada (ver anexo 1)

9.7. PROCEDIMIENTO

La presente investigación se desarrollo como proceso mediante una serie de etapas o fases, siendo la primera de ellas la selección del tema, el cual surgió de la necesidad institucional por conocer aspectos generales y específicos del proceso de investigación que adelanta el programa de psicología. Una vez seleccionado el tema se procedió a delimitarlo, mediante consultas con docentes y personas expertas en el tema .De esa forma la variable violencia hacia la mujer paso a ser el tema mas adecuado para llevar a cabo la investigación, y se permitió la construcción del marco teórico.

Para la realización de este proyecto fue necesario seleccionar los instrumentos que permitieron la recolección de información, teniendo en cuenta el marco teórico que lo sustenta. Siendo esta investigación elaborada por el grupo de investigadores en coordinación de la tutora Yomaira García.

A partir de la aprobación del proyecto se realizaron los contactos pertinentes para seleccionar la población y una vez aplicados los instrumentos se procedió a procesar los datos y analizarlos teniendo en cuenta el marco teórico que sustentaba el estudio.

La muestra se tomo teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los municipios del departamento del Atlántico, se escogieron de manera intencional las poblaciones estudiadas como son los municipio de Santo tomas, Sabanalarga, Baranoa y Galapa, a los cuales se le realizaron en cada uno de los municipios 20 encuestas dirigidas a mujeres en las áreas rurales con el fin de caracterizar los tipos de violencia como son física, psicológica, y sexual.

Luego se logro un acercamiento con el grupo de familias en acción con el cual se desarrollo un taller de sensibilización con el fin de dar a conocer aspectos especiales de la problemática de la violencia.

10. RESULTADOS

Con el propósito de determinar el grado de violencia hacia la mujer en nuestro departamento, específicamente en zonas rurales de los municipios de Sabanalarga, Santo Tomas, Galapa, y Baranoa.

Se realizo una caracterización de la violencia y a la vez determinar qué tipo de violencia ya sea psicológica, física, sexual, es más ejercida y con qué frecuencia se utilizaba.

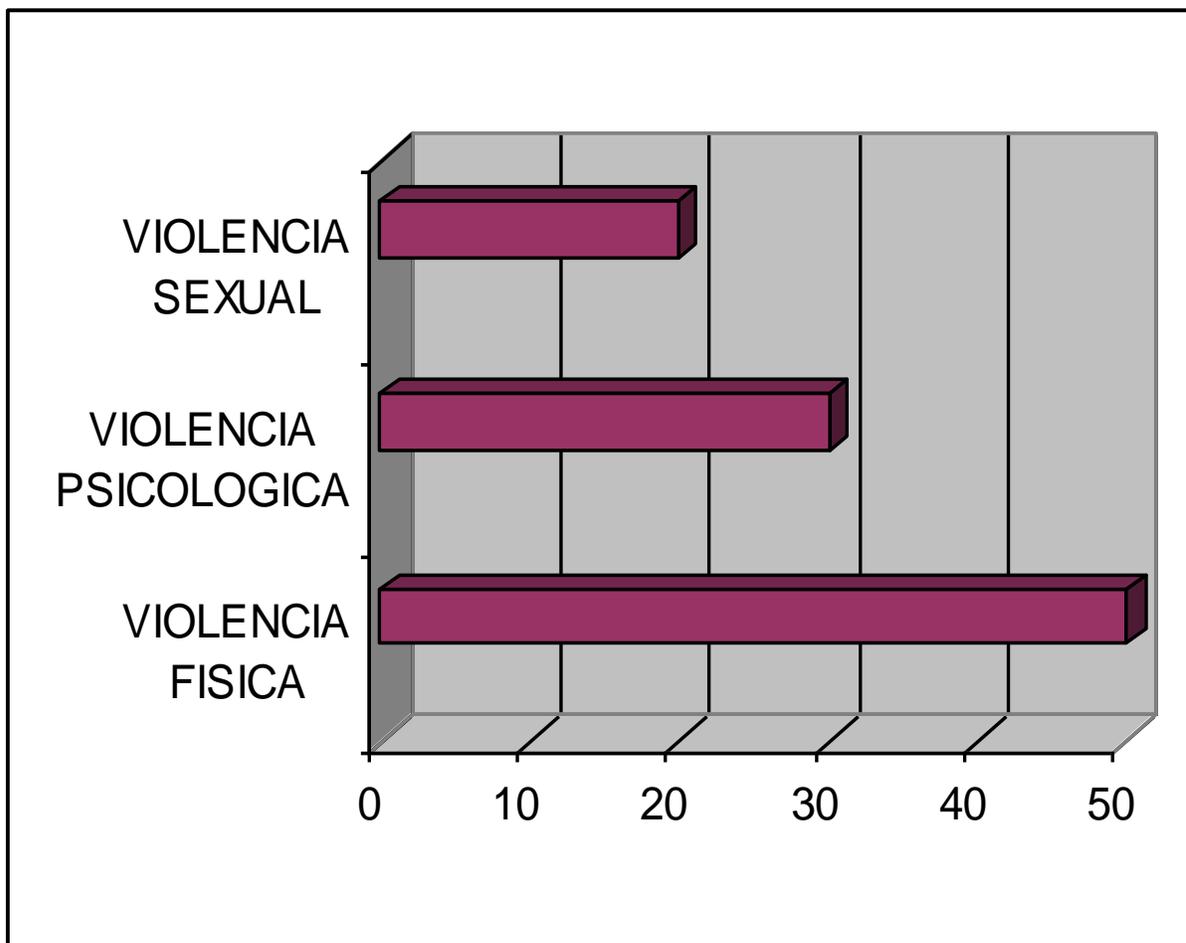
Además se estableció una comparación en cada uno de los municipios sobre el tipo de violencia que más prevaleció los lugares donde acuden en casos de ser violentada.

Para obtener estos resultados fue necesario operacionalizarlos de la siguiente manera con el fin de ubicarnos en cada respuesta dada.

- ❖ FISICA : Golpes, puños, patadas, mordiscos, cachetadas, empujones.
- ❖ PSICOLOGICA: maltrato verbal, amenazas, insultos, defectos, ofensas.humillaciones.
- ❖ SEXUAL: abuso.

Luego de esta tabulación se encontró que existe un alto índice de violencia física en cada uno de los municipios: de 80 mujeres encuestadas el 50% de las mujeres ha sido objeto de violencia física, un 30% ha sido objeto de violencia psicológica y el 20 % ha sido objeto de violencia sexual.(figura 1)

Además se corrobora una vez mas que la gran mayoría no denuncia los casos de violencia así como en el estudio realizado en Medellín y también nos damos cuenta en las estadísticas dadas en la Gobernación de los registros de las comisarías que todavía las mujeres están sometidas a la sumisión y a un temen denunciar



Además se tuvo en cuenta que casi en su totalidad las mujeres al definir violencia se basan en su propia experiencia de cuando han sido golpeadas, por tal motivo la violencia física alcanza un índice alto, a diferencia de la violencia psicológica las mujeres no saben que es esto y no le dan mayor importancia por que siempre las gritan, las humillan, insultan pero esto para ellas es normal por que sea convertido un estilo de vida.

De igual forma respondiendo a otro de nuestros objetivos que es conocer el vinculo con el agresor llegamos ala conclusión que al momento de hablar de violencia hacia la mujer las respuestas son dadas desde el ámbito de violencia intrafamiliar por tal razón el 70 % de los agresores corresponden a: esposos, maridos, acompañantes, y el otro 30% se divide en padres, hermanos e hijos. Lo que indica que se debe seguir trabajando esta temática para una mejor comprensión.

Las situaciones de maltrato usadas con mayor frecuencia se encontró que en un 90 % de las mujeres recibe golpes, empujones (100%).Pellizcos (90%), cachetadas (50), mordiscos (50%) heridas con armas corto pulsantes (3%) Armas de fuego (1%) Y lo que es peor hay un desconocimiento de las rutas de atención de las 80 mujeres encuestadas solo el 20% ha denunciado estos casos de violencias en las cuales han sido sometidas.

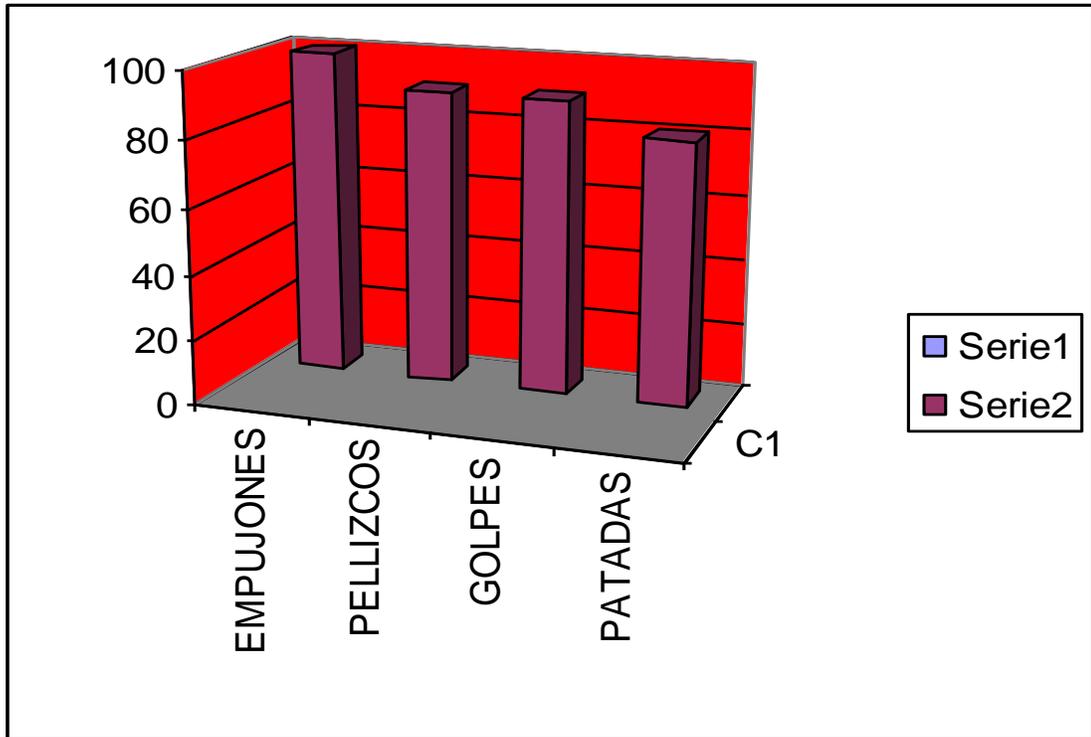
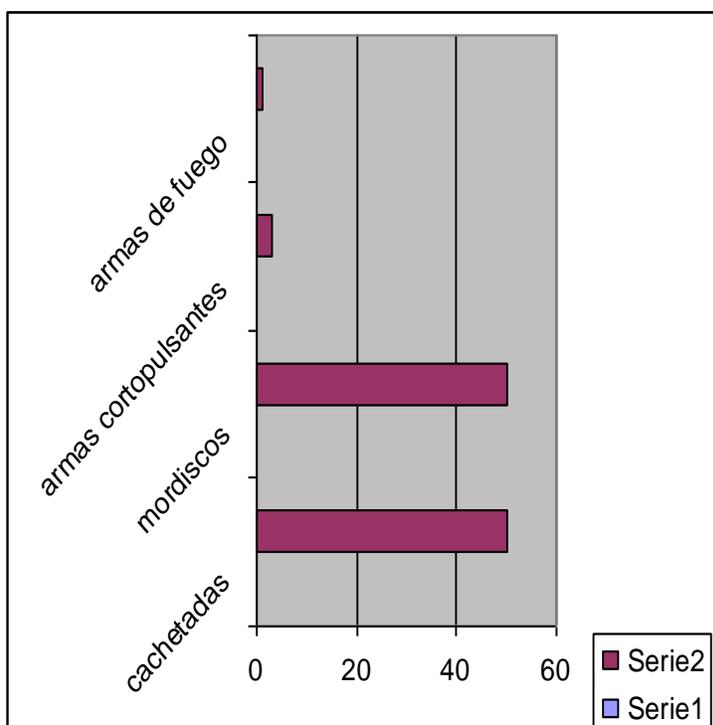


Ilustración 1 SITUACIONES DE MALTRATO



Además se hizo una comparación de las situaciones de Santo Tomas y Sabanalarga los cuales arrojaron un índice más alto de violencia física.

Se anoto: A. Ambas poblaciones conocen lo que es la violencia, la han sentido, pocas no han sido objeto de ella y el tipo más común los golpes, seguida del maltrato verbal, reconocen que en caso de violencia se puede acudir a la Comisaría de familia pero no lo hacen por temor.

B. El concepto de justicia es poco claro en las mujeres, ejemplo “que los cojan presos” “” que paguen “estos son los concepto mas comunes de las mujeres

tomasinas cuando se refieren a justicia, son más conformistas, muchas continúan su vida al lado del agresor.

Las mujeres de Sabanalarga manifestaron un poco más de seguridad en sus respuestas, también sintieron menos temor ante las situaciones vividas, algunas se distanciaron del agresor que dejó una huella de maltrato en su cuerpo, una minoría muestra resentimiento y no se comunican con frecuencia a través de palabras. Las mujeres en esta población están dejando el miedo a un lado teniendo en cuenta que aquí se obtuvo un mayor número de casos reportados

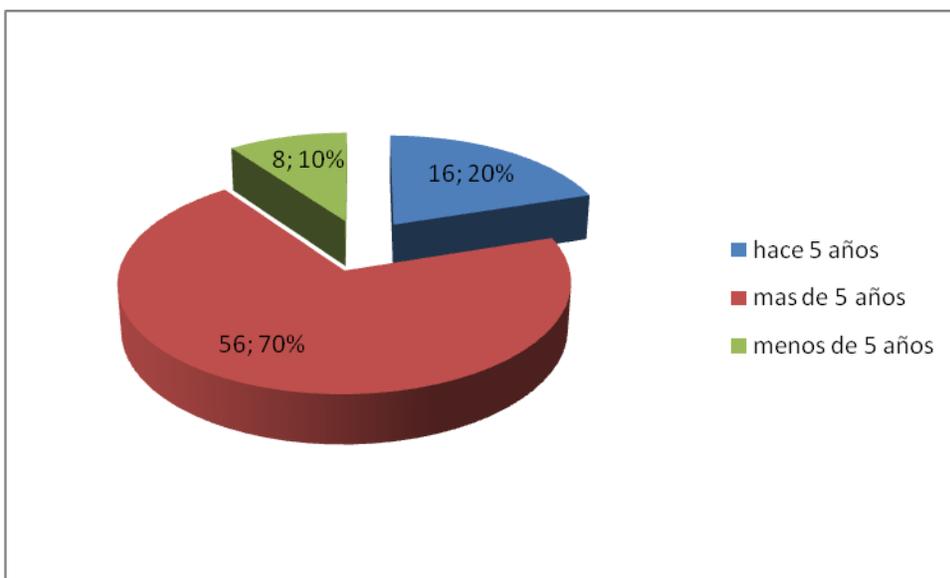
De igual forma en las poblaciones de Baranoa y Galapa, demostraron que la violencia es un elemento común en las mujeres del departamento que son maltratadas como instrumentos de uso sin tener la mayor consideración ni respeto y que estos al igual que las de Sabanalarga, Santo Tomás u otra población en su mayoría se conforman con ese flagelo y solo en casos aislados huyen y se fortalecen en otras situaciones.

Las poblaciones encuestas necesitan de ayuda, orientación e instrucciones que les permitan mejorar su calidad de vida libre del maltrato físico y verbal, así tratar el comportamiento de los niños en las escuelas y las comunidades en general.

A demás a la pregunta relacionada con el tiempo en que se han visto enfrentadas a las situaciones de violencia: ¿Si menciona si aclare cuando?, la mayoría de las mujeres en los municipios donde se trabajo respondió haber estado expuesta a

situaciones de violencia hace más de cinco años (56,70%), desde hace cinco años (16, 20%) y desde hace menos de cinco años (8, 10%).

ultima exposición	Frecuencia
Hace 5 años	16
Más de 5 años	56
Menos de 5 años	8
Total	80

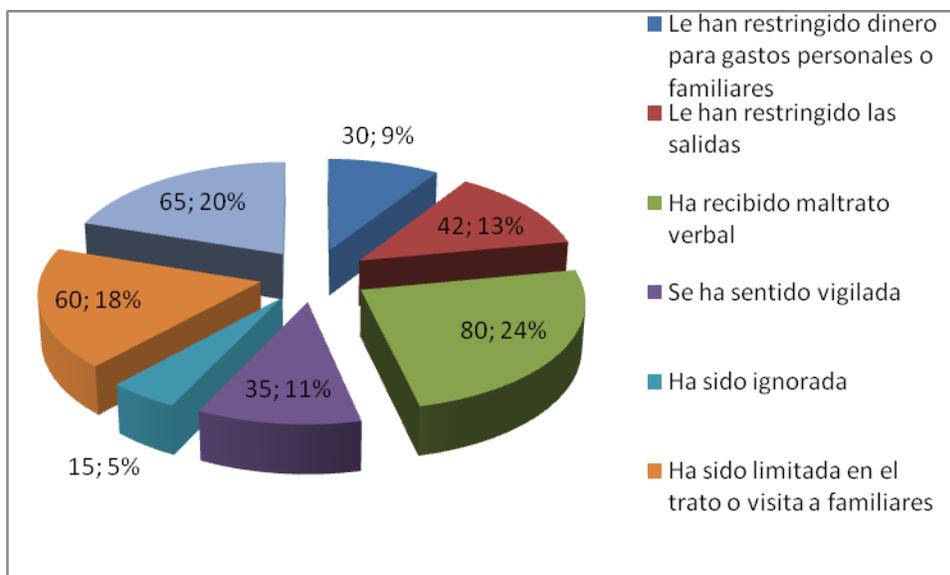


Aquí se observa que en la población encuestada a sufrido de esta problemática con anterioridad y todo ha permanecido en la cultura del silencio.

PREGUNTA 6:

A la pregunta, de las siguientes situaciones seleccione cuál de ellas le ha sucedido, las mujeres encuestadas seleccionaron las opciones según las siguientes proporciones, Le han restringido dinero para gastos personales o familiares (30,9%), Le han restringido las salidas (42,13%), Ha recibido maltrato verbal (80, 24%), Se ha sentido vigilada (35,11%), Ha sido ignorada(15,5%), Ha sido limitada en el trato o visita a familiares(60,18%) y Ha recibido amenazas (65,20%).

SITUACIONES	FRECUENCIA
Le han restringido dinero para gastos personales o familiares	30
Le han restringido las salidas	42
Ha recibido maltrato verbal	80
Se ha sentido vigilada	35
Ha sido ignorada	15
Ha sido limitada en el trato o visita a familiares	60
Ha recibido amenazas	65
TOTAL	327

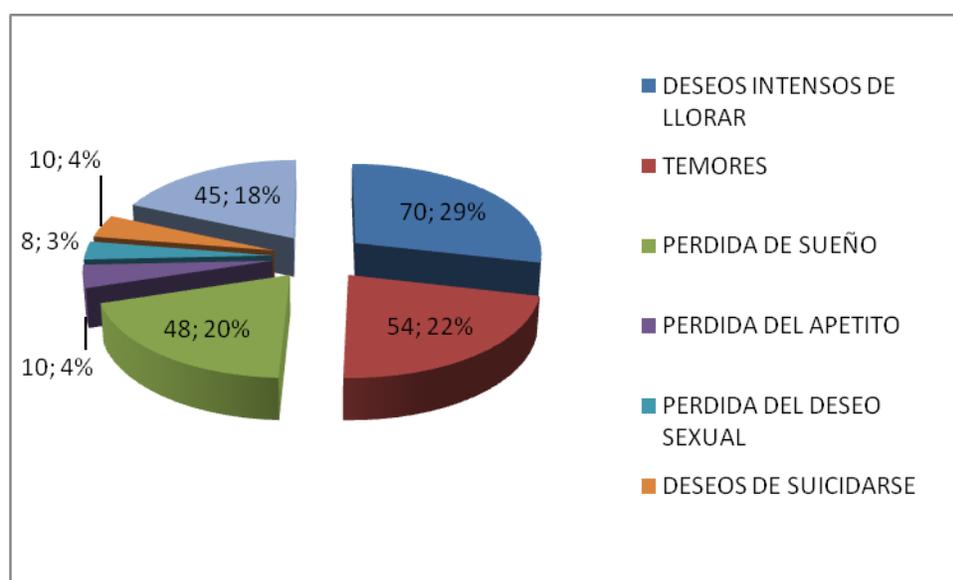


Cabe resaltar que cada mujer encuestada selecciono el numero de situaciones que le han sucedido desde una óptica personal y sin límite en el número de opciones a seleccionar.

PREGUNTA 9

A la pregunta, ¿frente a conductas violentas ha experimentado usted algunas de estas sensaciones?, las mujeres encuestadas en este estudio respondieron, a cada una de las situaciones planteadas según las siguientes proporciones, deseos intensos de llorar (70,29%), temores(54,22%), perdida de sueño(48,20%), pérdida del apetito (10,4%), perdida del deseo sexual (8,3%), deseos de suicidarse (10,4%), deseos de no salir de la casa (45,18%).

SENSACIONES EXPERIMENTADAS	FRECUENCIA
DESEOS INTENSOS DE LLORAR	70
TEMORES	54
PERDIDA DE SUEÑO	48
PERDIDA DEL APETITO	10
PERDIDA DEL DESEO SEXUAL	8
DESEOS DE SUICIDARSE	10
DESEOS DE NO SALIR DE LA CASA	45
TOTAL	245

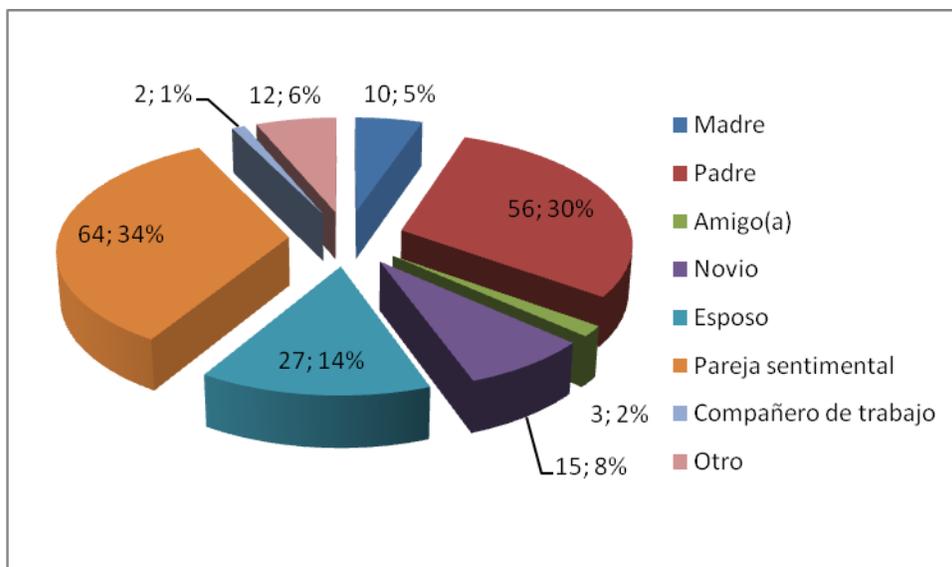


PREGUNTA 10:

A la pregunta, ¿de quién provino el maltrato?, la mayoría de las mujeres encuestadas en estas poblaciones manifestaron que el origen del maltrato al que se

ha visto sometida proviene principalmente de su pareja sentimental (64,34%), en un segundo lugar está el maltrato ocasionado por lo padre (56,30%), esposo (27,14%), novio (15,8%), otros (12,6%), madre (10,5%), amigo(a) (3,2%) o compañero de trabajo (2,1%).

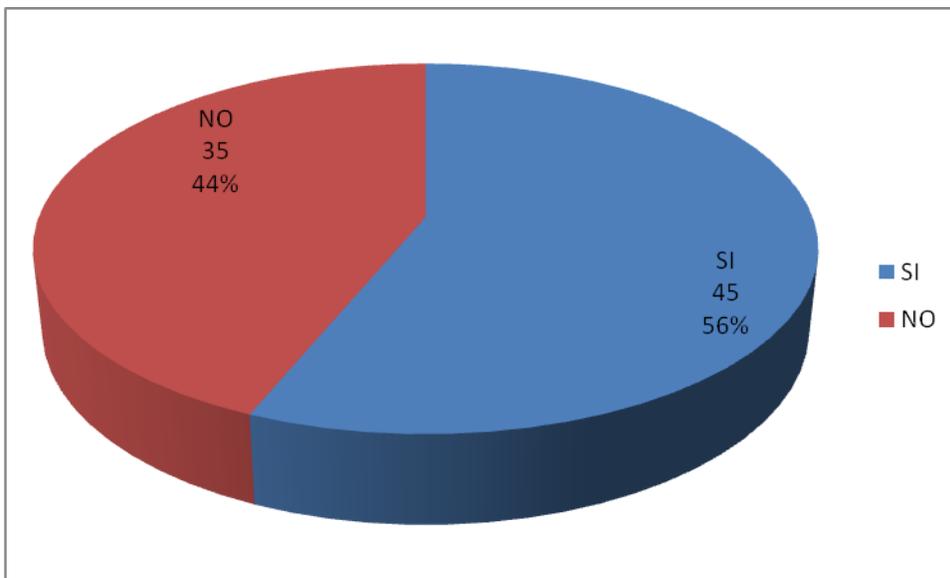
ORIGEN DEL MALTRATO	FRECUENCIA
Madre	10
Padre	56
Amigo(a)	3
Novio	15
Esposo	27
Pareja sentimental	64
Compañero de trabajo	2
Otro	12
Total	189



PREGUNTA 15:

A la pregunta, ¿Sabe usted dónde acudir en caso de ser violentada?, la mayoría de las mujeres respondió conocer dónde acudir en caso de ser víctima de violencia con un 56%, contra un 46% que afirmó desconocer donde acudir en caso de violencia; sin embargo, las mujeres que manifestaron conocer dónde ir en caso de violencia admiten que acudir a estos lugares no representan gran ayuda para enfrentar las situaciones de violencia en las que se ven inmersas.

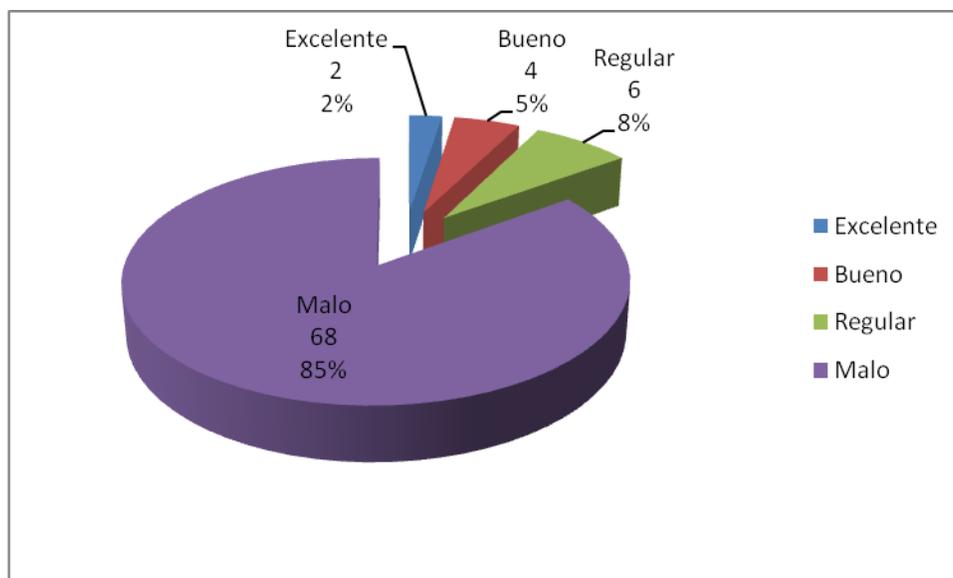
CONOCE DONDE ACUDIR EN CASO DE SER AGREDIDA	FRECUENCIA
SI	45
NO	35
TOTAL	80



PREGUNTA 16:

Respecto a la pregunta, Si ha acudido a denunciar, califique en nivel de atención que recibió. Un 85% de las 80 mujeres encuestadas califico el servicio recibido en los lugares donde acuden en busca de ayuda como malo, mientras que solo un 2% califico el servicio como excelente, lo calificaron como bueno un 5% y regular un 8%; sin embargo, la gran mayoría manifestó que a pesar de recibir el servicio se sienten inconformes con la atención prestada, debido a que no es lo suficientemente oportuna y eficaz y las mujeres no se sienten apoyadas.

CALIFICACION DEL NIVEL DE ATENCION	FRECUENCIA
Excelente	2
Bueno	4
Regular	6
Malo	68
TOTAL	80

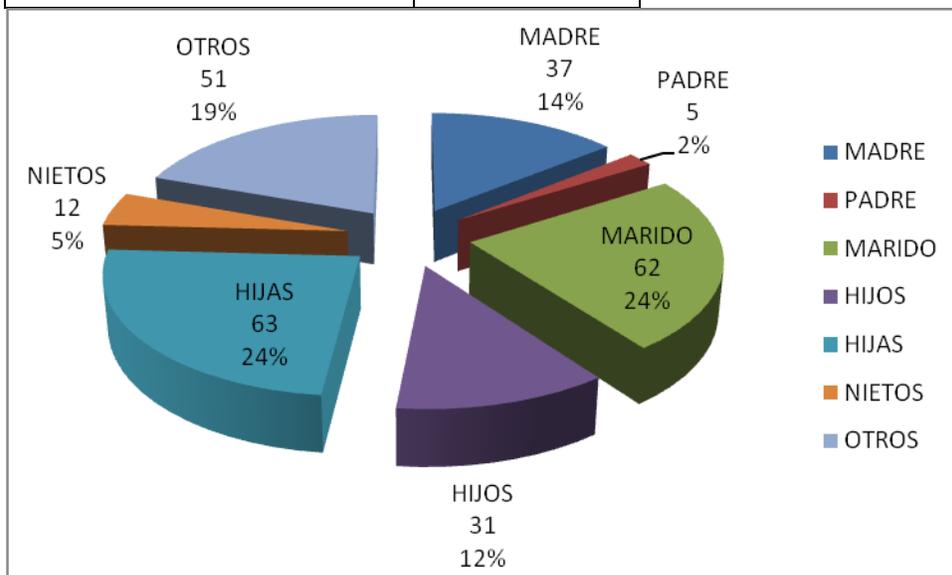


PREGUNTA 18:

A la pregunta formulada respecto a la(s) persona(s) con la(a) que vive actualmente, un 24% de ellas respondió vivir con su marido y otro 24% con sus hijas, un 31% respondió vivir con sus hijos, 19% vive con otras personas diferente a hijos, hijas, nietos, marido, madre o padre; vive con su madre un 14%, con su padre un 2%, con nietos 5%.

CON QUIEN VIVE ACTUALMENTE	FRECUENCIA
MADRE	37
PADRE	5
MARIDO	62

HIJOS	31
HIJAS	63
NIETOS	12
OTROS	51
TOTAL	261



Luego de conocer los resultados en cada uno de los ítems nos damos cuenta que la problemática de la violencia tiene un gran impacto al igual que en las investigaciones que se realizaron en Medellín y en Cali puesto que en ambas localidades hay un alto índice de violencia física y si hablamos de las situaciones de maltrato notamos que se están utilizando las mismas situaciones de maltrato a pesar de que las otras investigaciones fueron en el área urbana y nos muestra que la violencia cuando entra

no le importa edad , lugar de residencia ,ni situación social es por esto que hay que acabar con este silencio al que están sometidas las mujeres teniendo en cuenta que hoy en día están amparadas por la ley y así acabar con este flagelo de la violencia .ya que las cifras de reportes de denuncia en estas poblaciones es muy baja dando como resultado en esta investigación poblaciones con un gran índice de violencia lo que nos muestra que las mujeres todavía por temor a que se tomen represarías contra ellas no dan a conocer su sufrimiento . hablamos de temor lo que poseen las mujeres porque se tuvo la oportunidad de tener un caso de agresión el cual se presento en santo tomas en el momento de aplicarle la entrevista la mujer tenía síntomas de agresión pero por ese temor negó la situación e incluso evadió la entrevista dándola por terminada.

11. CONCLUSIONES.

A partir de esta investigación se concluye que existen mujeres en el área rural vulneradas en sus derechos y deberes, que al igual que el área urbana merece atención por parte de las entidades competentes, y en su estado de vulnerabilidad no afrontan la situación de manera adecuada ya que este tipo de acontecimiento donde pone en riesgo su integridad física y moral la acepta hasta el punto de convertirla en su propia manera de vivir, en donde la poblaciones encuestadas predomina la violencia física ,seguidas de la violencia psicológica y sexual.

En la violencia física predomina mucho los empujones seguidos de los pellizcos, luego de los golpes, de las cachetadas y mordiscos y por ultimo armas cortos pulsantes y arma de fuego. Puesto que, En las poblaciones encuestadas de los municipios también se observa que la conducta de la mujer está ligada a lo que el hombre decida y en el que la mujer tiene que atenerse a esa decisión haciéndola menos autónoma o sino pasara a consecuencias mas graves.

Referente a estudios, existen pocas investigaciones donde se pone en relevancia a la mujer rural especialmente a la del departamento del atlántico, ya que esta investigación muestra cual y como se manifiesta la violencia en las poblaciones encuestadas.

Por otra parte es importante resaltar que existen instituciones donde las mujeres pueden acudir en caso de ser víctimas de violencia que pongan en riesgo su integridad física y psicológica, vulnerándola de sus derechos, estas instituciones se especializan en estudiar a través la frecuencia de este acontecimiento y otras se encargan en intervenir con la víctima en el cuidado físico y psicológico sobre todo en el psicológico ya que quedan secuelas en la mujer que maltrata su autoestima sobre todo en el auto concepto que puede traer consecuencias mas grandes ya que a muchas se le dificulta expresar lo que sienten ya sea por miedo al agresor o por sentir vergüenza de su vida personal. Puesto que, el estado no proporciona siempre la protección del derecho que tiene la persona que es víctima.

También de acuerdo a las encuestas realizadas en los municipios de Santo Tomás, Sabanalarga, Baranoa y Galapa se puede ver como algunas mujeres no muestran lo que sienten dando como respuesta que no ocurre nada a su alrededor sin querer aceptar la problemática que pone en peligro su vida y de la otros miembros de su familia, es por eso importante tener en cuenta que necesitan ayuda para salir de ese círculo vicioso que va mucho mas allá de lo familiar que en este caso es el legal ya que se rige bajo los derechos al que la víctima debe poseer y le son violentados injustamente por un agresor sea lejano o cercano.

Referente a la concepción que tiene de violencia las encuestadas respondieron bajo su propia experiencia sin tener una definición global del termino es decir que estas mujeres desconocen lo que les ocurre pareciéndoles algo monótono que hace parte de su estilo de vida. Ya que este desconocimiento puede lograr que se de sobre

todo la violencia psicológica y sea más frecuente por que la desconocen y les parece un comportamiento dentro de los parámetros normales de la conducta del victimario.

Además como iniciativa para ir dando solución a ésta problemática e ir concientizando a estas poblaciones se realizó un taller donde se dieron a conocer alternativas de soluciones y las rutas de atención de ésta problemática

Por último no queremos que esta investigación se quede como se han quedado las investigaciones de Medellín y Cali que se mencionaron anteriormente en el " completo olvido."

12. RECOMENDACIONES

Se sugiere que se sigan haciendo este tipo de investigaciones con el fin de aumentar la credibilidad de este estudio ya que se dio la oportunidad de observar el punto de vista de las personas que han sido víctimas de malos tratos por parte de la misma sociedad incluyendo la familia ,el trabajo ,amistades ; para que se siga luchando por la igualdad de genero donde las mujeres también tiene el derecho de ser escuchadas no solo por parte de otros investigadores sino también por las autoridades competentes y otras organizaciones para tratar de enfrentar adecuadamente esta causa y con el fin de crear políticas que le den importancia a la mujer no solo como un ser reproductivo sino también como un medio que aporta conocimientos para el desarrollo de una comunidad incluyendo la familia.

Para eso es importante adquirir conciencia del problema .Teniendo en cuenta que la mujer que sea maltratada tenga el valor de denunciar al agresor y hacer justicia ese tipo de violencia que pone en riesgo a su propia vida, proporcionándole protección para hacer la denuncia, además acabar con las concepciones que dejen en menosprecio a la mujer ya sea a nivel laboral, económico, físico y psicológico.

Por otra parte, a partir de este tipo de investigaciones es que las instituciones que ya existen hagan valer el rol de la mujer no solo a nivel rural, sino departamental,

nacional y en la sociedad en general operacionalizando los procesos pertinentes a ayudar a la mujer que acude en busca de atención.

BIBLIOGRAFIA

ARANGO, L (1995) La historia como Noticia. Bogota, Banco de la Republica.

BONILLA, E. (2006) Más allá del dilema de los Métodos.

BONILLA, E (2000). Mujer y trabajo en el sector rural colombiano .Colombia: Editorial Paidós.

Conserjería Presidencial (2004-2007) Mujeres constructoras de paz y Desarrollo. Bogotá Colombia: Segunda Edición.

CORSI, J (2004) Violencia familiar. Buenos aires: Editorial Paidós.

FERREIRA S, (1996) la mujer maltratada. Colombia, México D.F: Editorial Hermes.S.A.

FIGUEROA, G (2006) la mujer maltratada, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

F NUAP (2006) Fondo de Población de las Naciones Unidas .Segunda Edición.

- GARCIA, Yomaira (2006), Caracterización de la violencia hacia la mujer en el departamento del Atlántico: Un estudio preliminar, Universidad Simón Bolívar- Proyecto cero Violencia hacia las mujeres, UNIFEM.
- GIBERTI, E (2006) La mujer y la violencia invisible. Buenos aires: editorial Sudamericana.
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto (2003), metodología de la investigación. Ed. McGraw Hill, México.
- ORGANIZACIÓN Panamericana de la Salud (2005). Violencia contra las mujeres, familia y salud reproductiva.
- TILANO E, (estudio de genero en el caribe colombiano (2006) . En Vos Obeso R(Compil.). Nuestros pasos en el Caribe Colombiano., Barranquilla, Editorial Mejoras.
- VELAZQUEZ, S. (2005) Violencia cotidiana, Violencia de genero. Buenos Aires: Editorial, Paidós.

ANEXOS

**GRUPO DE INVESTIGACION FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO .ENCUESTA DE
VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN AREAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLANTICO.**

OCUPACION: _____
EDAD: _____
NIVEL SOCIOECONOMICO _____
AREA RURAL: _____

1. Que es la violencia para usted y cuáles son las acciones que considera violentas. _____

2- ¿Porque cree usted que las mujeres son objeto de violencia?

3- Ha sido usted objeto de situaciones violentas ¿Cuáles?

4- De las siguientes situaciones de maltrato selecciones cuál de estas le ha sucedido a usted?

Ha recibido golpes?	Si	No
Pellizcos?	Si	No
Mordiscos?	Si	No
Cachetadas?	Si	No
Empujones?	Si	No
Patadas?	Si	No
Heridas con armas corto punzantes?	Si	No
Maltrato verbal?	Si	No
Heridas con arma de fuego?	Si	No
Ha interrumpido un embarazo por golpes?	Si	No
Otras formas ¿Cuál? Mencione:		

5- Si menciona si aclare cuando:

- a. Hace unos cinco años _____
b. Menos de cinco años _____

- c. más de cinco años _____
- d. En el último año _____

6- DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES SELECCIONE CUAL DE ELLAS LE HA SUCEDIDO:

- ❖ Le han restringido dinero para gastos personales o familiares _____
- ❖ Le han restringido las salidas. _____
- ❖ Ha recibido maltrato verbal. _____
- ❖ Se ha sentido vigilada _____
- ❖ Ha sido ignorada. _____
- ❖ Ha sido limitada en el trato o visita a familiares. _____
- ❖ Ha recibido amenazas. ¿ Cual ¿ _____

7- SI HA SIDO OBJETO DE ALGUNAS DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA MENCIONADAS ANTERIORMENTE ¿CUAL FUE SU REACCION Y QUE TIPO DE LESION LE DEJO A USTED?

8- ¿QUE HARIA USTED EN CASO DE SER VIOLENTADA?

9- FRENTE A CONDUCTAS VIOLENTAS HA EXPERIMENTADO USTED ALGUNAS DE ESTAS SENSACIONES?

- ❖ DESEOS INTENSOS DE LLORAR ()
- ❖ TEMORES ()

- ❖ PERDIDA DE SUEÑO ()
- ❖ PERDIDA DEL APETITO ()
- ❖ PERDIDA DEL DESEO SEXUAL ()
- ❖ DESEOS DE SUICIDARSE ()
- ❖ DESEOS DE NO SALIR DE LA CASA ()

10- DE QUIEN PROVINO EL MALTRATO

- ❖ Madre _____
- ❖ Padre _____
- ❖ Amigo (a) _____
- ❖ Novio _____
- ❖ Esposo _____
- ❖ Pareja sentimental _____
- ❖ Compañero de trabajo ¿otro ¿ ¿Quién? _____

11- Considera usted que la violencia representa un costo muy alto: en términos de lesiones, curaciones, noches sin dormir.

12- Para usted que significa justicia cuando se habla de violencia hacia la mujer. _____

13- Para usted que significa verdad cuando se habla de violencia o si es objeto de violencia?

14- Para usted ¿que significa reparación cuando se habla de violencia o si es objeto de ella?

15- Sabe usted donde acudir en caso de ser violentada?

Si () No ()

Si es afirmativo. ¿Dónde?

16- Si ha acudido a denunciar, califique en nivel de atención que recibió.

- ❖ Excelente ()
- ❖ Bueno ()
- ❖ Regular ()
- ❖ Malo ()

Porque?

17- Si denunció ¿qué sucedió después de la denuncia?

18- ¿Con quién vives actualmente?

Madre	Padre	Marido	Hijos	Hijas	Nieto	Otros







